

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a URBANO LINARES MARIA TERESA:

Reclamación de pago: URBANO LINARES MARIA TERESA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **209,50 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F3190922, de fecha 13 - 06 - 2019 por importe de 219,00 € de los cuales se han pagado 109,50 €
- Factura nº F4200083, de fecha 25 - 04 - 2020 por importe de 199,82 € de los cuales se han pagado 99,82 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**